

**LA 4T NO LLEGA A ACUERDOS**

Se empantana la reforma electoral

HAY UNA RÍSPIDA REUNIÓN EN PALACIO NACIONAL ENTRE MORENA, PT Y VERDE; se perfila que no se presente hoy, como se tenía previsto por Presidencia

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Se canceló la presentación oficial de la iniciativa presidencial de reforma electoral, programada para hoy martes, debido a que Morena, el Partido Verde (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) no lograron un acuerdo. El documento definitivo, presentado anoche a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, no incluyó las propuestas de los aliados, por lo que no existe consenso para votarla a favor.

Sin fijar un plazo perentorio, las partes acordaron regresar a la mesa de diálogo; sin embargo, las tres fuerzas políticas refrendaron las posiciones que mantienen empantanadas las negociaciones desde la semana pasada. Morena insiste en que el Verde

y el PT deben sujetarse a la iniciativa en los términos propuestos por el partido mayoritario.

Información obtenida por **Excélsior** establece que el documento presentado por Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, desató una reunión ríspida. Mientras el PVEM y el PT insistieron en sus demandas, Pablo Gómez aseguró que los partidos aliados deberán asumir las consecuencias de no votar la reforma electoral.

Se tiene conocimiento de que hoy martes se retomará la mesa de diálogo, en la cual Morena espera que sus aliados abandonen sus posiciones y accedan a una reforma concebida exclusivamente bajo sus términos.

Así, el documento presentado anoche en Palacio Nacional fue la versión original de Morena, que incluye la elección de los llamados plurinominales mediante listas estatales propuestas por los partidos, las cuales serían sometidas a votación

directa en las urnas. La propuesta sugiere que el electorado vote por dos listas: una para diputados de mayoría y otra para plurinominales, esquema similar al presentado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador hace cuatro años.

Bajo este esquema, sólo la Cámara de Diputados contaría con integrantes plurinominales, ya que se propone que esta figura desaparezca en el Senado. La Cámara alta pasaría de 128 a 96 escaños: tres por cada estado (dos elegidos por el principio de mayoría y uno por primera minoría).

Además, la fiscalización del gasto electoral se endurecería con la creación de cuentas bancarias mancomunadas entre el INE y los partidos, con el objetivo de permitir una inspección de operaciones directa y en tiempo real.

Otro de los temas que provoca el rechazo del PT y el PVEM —votos necesarios para alcanzar la mayoría calificada requerida en re-

formas constitucionales— es la reducción del 30% a los recursos otorgados actualmente a los partidos, al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Finalmente, los aliados no han aceptado la prevalencia del 8% de sobrerepresentación.